

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Interdisciplinar			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		vicens@ujaen.es	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO JOSE CARUZ ARCOS		Director del Centro de Estudios de Postgrado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicens@ujaen.es	Jaén	953212638	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Jaén, AM 2 de junio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Trabajo Social				
Especialidad en Psicología/Educación				
Especialidad en Enfermería				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Interdisciplinar				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
050		Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	26	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Trabajo Social		18.
Especialidad en Psicología/Educación		18.
Especialidad en Enfermería		18.

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
75	75	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	78.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - El alumnado demostrará poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas que mejoren la situación de dependencia de las personas y promuevan la igualdad en la autonomía personal a través de la equidad, dentro de un contexto de carácter profesionalizante y/o investigador.
CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.
CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.
CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Las competencias específicas del título están ligadas a cada uno de los itinerarios propuestos según la titulación de entrada al Máster, se organiza en tres especialidades o itinerarios que constituyen la optatividad del Máster: Enfermería, Psicología/Educación y Trabajo Social

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</p> <p>Acceso</p> <p>El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."</p> <p>REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES</p> <p>Quienes deseen ser admitidos a los másteres universitarios (comúnmente llamados másteres oficiales), deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.



- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará relleno el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/index.php> en los respectivos plazos de entrega de solicitudes, en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia.

Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

Fases:

El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues tendremos:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Cupo General.

Fase 3: Cupo General.

En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES

Evolución de las plazas ofertadas.

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.

Evolución de las solicitudes

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta ¿siguiente fase¿.

De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-, y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurren también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de ordenación específicos del respectivo máster.

Todo solicitante podrá tener asignada, una plaza y sólo una, que se corresponderá con un máster de los solicitados, estará en espera de plaza en todos aquellos que figuren en su lista de preferencia en un orden previo al asignado y no aparecerá en los relacionados en un orden posterior, ni en aquellos que por cualquier circunstancia estén excluidos. No obstante, un solicitante podrá ser admitido en dos másteres si, habiendo solicitado la simultaneidad de estudios, en al menos uno de ellos, sobran plazas al final del proceso.

Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda para cursar el, o los másteres de que se traten, en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de candidatos que concurren en la misma fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones,

En la primera de cada una ella los solicitantes deberá seguir las siguientes instrucciones:



Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.

Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.

Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma web.

Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático le avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente, ni requisitos de acceso específicos establecidos por la Universidad de Jaén más allá de los establecidos en la normativa superior detallada arriba.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

No existen criterios de admisión específicos más allá de los establecidos como criterios de acceso. En caso de que la demanda supere a la oferta la admisión se establecerá en función del expediente académico del alumnado en la titulación de acceso al máster.

Al contar el máster con tres especialidades, se establece una reserva de plazas por especialidad de 25 estudiantes. En el caso de que la demanda en una especialidad no agote la oferta, las plazas sobrantes se distribuirán equitativamente en la oferta de las especialidades restantes.

Debido a que la lengua de impartición del título es el español, el alumnado que acceda al máster deberá acreditar, al menos, un nivel de idioma B2 de español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), en caso de que este idioma no sea oficial en su país de procedencia. Este nivel deberá acreditarlo en el proceso de preinscripción y será condición necesaria para el acceso. Quedan eximidos de este requisito, si el idioma de impartición del título universitario que da acceso al máster es el español.

Sólo se considerarán válidos aquellos certificados oficiales de idiomas reconocidos en la Universidad de Jaén y aprobados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades:

TABLAS DE CERTIFICADOS OFICIALES ACEPTADOS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS Y SU CORRESPONDENCIA CON EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: <https://cealm.ujaen.es/reconocimiento-acreditaciones-externas/certificados-oficiales-de-idiomas-reconocidos-en-la>

No se requiere acreditar el conocimiento de ninguna lengua extranjera. Hay que tener en cuenta que actualmente a los estudiantes de Grado, para obtener el título, se les exige acreditar un nivel B1 de una lengua extranjera.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.



- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al 'asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine', se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con la normativa aprobada en sesión nº 24 de fecha 30 de abril de 2013, modificada en sesión nº 39 de fecha 8 de abril de 2014, y en sesión nº 49 de fecha 30 de enero de 2015 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, reproducimos a continuación el Capítulo III, el cual contiene los artículos 12 al 17, los cuales recogen la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén.

CAPÍTULO III.

Del reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario

Artículo 12. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.



3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.
4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.
3. Con carácter general, cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado. Excepcionalmente, en aquellos másteres que incluyan complementos de formación o asignaturas de nivelación se podrán reconocer asignaturas de Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura previo informe positivo de la Comisión de Docencia en Postgrado.
4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 14. Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.
2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.
3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 15. Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Artículo 16. Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.
4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.



Artículo 17. Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 Actividades en gran grupo		
A2 Actividades en pequeño grupo		
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual		
A4 Prácticas externas		
A5 Trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.		
M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
M4 Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M5 Supervisión de trabajos dirigidos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales		
S2 Conceptos teóricos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 Aplicación de herramientas TIC al ámbito del máster.		
S5 Informe del Tutor de Prácticas Externas		
S6 Defensa del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Área Conceptual y Metodológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>RG1. Haber adquirido conocimientos que les ofrezcan las estrategias y herramientas necesarias para aplicar ideas que mejoren la situación de dependencia de las personas, promoviendo así la igualdad en la autonomía personal a través de la equidad, con la posibilidad de llevarlo a cabo en un doble contexto, profesionalizante y/o investigador.</p> <p>RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.</p> <p>RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dependencia e igualdad en la autonomía personal. [o en la asingatura concreta a la que se apliquen]</p> <p>RB8. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Bloque 1: Construcción de la dependencia a través de la Historia. La feminización de la misma</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distintos enfoques y métodos al hacer Historia de las mujeres 2. Breve recorrido a través la historia de las mujeres 3. Relación de la mujer con la vida: naturaleza y cultura 4. Una sociedad sexista o una sociedad sexuada 5. Mujer y postmodernidad <p>Bloque 2: Bioética y Dependencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Éticas profesionales 2. Principios de la bioética 3. Autonomía, dependencia y paternalismo profesional 4. Debates éticos. Ética del cuidado <p>Bloque 3: Políticas sociales de atención a la dependencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de política social y campos de análisis 2. Antecedentes históricos de las políticas sociales de atención a la dependencia 3. Evolución del marco teórico de atención a la dependencia: 4. Políticas de atención a la dependencia, Planes y Programas de acción en el contexto Español y comunitario. 5. Papel de los agentes sociales en la atención a la dependencia. <p>Bloque 4: Políticas sanitarias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Planificación Sanitaria 2. Los recursos en Políticas Sanitaria 3. Indicadores sociodemográficos y de salud
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - El alumnado demostrará poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas que mejoren la situación de dependencia de las personas y promuevan la igualdad en la autonomía personal a través de la equidad, dentro de un contexto de carácter profesionalizante y/o investigador.
CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades en gran grupo	40	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	90.0
NIVEL 2: Área Legislativa y Sociológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RG2, Saber emitir juicios que recojan el conocimiento adquirido, pudiendo realizarlo a través de información incompleta o inconclusa.</p> <p>RG3, Saber comunicar las conclusiones y resultados a los que se lleguen a un público diverso, tanto especializado como no especializado.</p> <p>RG4, Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.</p> <p>RB7, Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB8, Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Parte 1ª: Régimen jurídico de la protección frente las situaciones de dependencia en el SAAD: estudio general

1. Legislación y doctrina jurídica acerca de las prestaciones y servicios por Dependencia
2. La situación objetiva de dependencia y las soluciones protectoras.
3. El modelo Español: La configuración de un sistema público universal. Evolución y evaluación del modelo en un contexto de repliegue del Estado Social
4. El catalogo de servicios del SAAD.

Parte 2º Redes familiares y cuidados a los dependientes. Una aproximación desde la Sociología y la Historia.

1. Familia, cuidado y bienestar en perspectiva histórica (ss. XIX-XX).
2. Análisis sociológico de la realidad de las cuidadoras y los cuidadores familiares. El nuevo marco a partir de la Ley de Dependencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.

CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.

CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades en gran grupo	40	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	90.0

NIVEL 2: Área de Gestión y Administración Pública

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB10. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión y Administración pública: ética administrativa</p> <p>La gestión y análisis de las políticas públicas: la Política de Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal</p> <p>La evaluación de las políticas públicas: la Política de Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal</p> <p>Control y Calidad de la Política de Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal.</p> <p>Gestión y Administración pública: ética administrativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Modelos de gestión y administración pública. 2.-La importancia de la ética administrativa. 3.-Rasgos de la ética profesional del empleado público. 4.-El papel de las normas sobre los conflictos de intereses y el de los códigos de ética en la gestión pública. <p>La gestión y análisis de las políticas públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-El análisis de políticas públicas: aproximación al tema 2.-La definición del problema y la entrada en la agenda. El inicio y la creación de la Ley de Dependencia 3.-La implementación y la ejecución. Los recursos del Sistema de Dependencia. Las políticas públicas multinivel. Los problemas de ejecución del Sistema de Dependencia ante la crisis económica actual. Nuevos enfoques: apoyo al sistema de vida independiente. <p>La evaluación de las políticas públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de evaluación 2. Los objetivos de la evaluación: la eficacia y eficiencia de las políticas públicas 3. Tipos y modelos de evaluación 4. La evaluación en la Ley de Dependencia. <p>La gestión de la calidad aplicada a la Ley de Dependencia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades en gran grupo	40	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 Conceptos teóricos de la materia	50.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	50.0
NIVEL 2: Área de Ingeniería y Arquitectura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RG2, Saber emitir juicios que recojan el conocimiento adquirido, pudiendo realizarlo a través de información incompleta o inconclusa.		



RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.

RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

RB10. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura se divide, básicamente, en cuatro grandes bloques, que pretenden aportar al alumno una panorámica de los recursos que la ingeniería (en especial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones) ponen al servicio de los equipos que tratan situaciones de dependencia y autonomía personal reducida.

Estos cuatro bloques temáticos son:

- I. Aplicaciones de las nuevas tecnologías para Personas con Discapacidad
- II. Hogar Digital Orientado a la asistencia social
- III. Robótica Asistencial e Ingeniería de la Rehabilitación
- IV. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la asistencia social y sanitaria

Como se ha mencionado antes, no se trata tanto de conocer los detalles de dichos recursos, como de tener una visión general de qué recursos están disponibles, cuándo son aplicables y en qué manera pueden beneficiar a sus usuarios.

Por otra parte, se insistirá en cada bloque en la necesidad de poder proponer a equipos de ingenieros soluciones concretas basadas en esta propuesta, de manera que se comuniquen las necesidades y requisitos de manera eficaz

Los contenidos previamente descritos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.

CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades en gran grupo	40	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	40.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario de Trabajo Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Recursos, Prestaciones y Servicios para la Atención a la Dependencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Trabajo Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Competencias de la especialidad:</u></p> <p>CTS1 Conocer el contexto social, económico y demográfico del fenómeno de la dependencia en el ámbito del trabajo social.</p> <p>CTS2 Conocer la implicación de la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal para los profesionales de las Ciencias Sociales y especialmente del Trabajo Social.</p> <p>CTS5 Tener conocimiento y habilidades para prestar recursos y servicios asistenciales en el marco de la prestación de un cuidado integral de las personas dependientes y de la red de cuidadores familiares e informales y de la red del cuidado y atención profesional no familiar (de las administraciones públicas, entidades privadas y sociales del tercer sector).</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R1. Haber adquirido conocimientos en profundidad para atender las necesidades de la atención de la dependencia desde el Trabajo Social.</p> <p>R2. Saber aplicar la Ley de Dependencia y su normativa de desarrollo en el ámbito del ejercicio profesional del Trabajo Social.</p> <p>R5. Haber adquirido habilidades para seleccionar los recursos y servicios del catálogo de atención a la dependencia desde el sector público y privado.</p> <p>RG2. Saber emitir juicios que recojan el conocimiento adquirido, pudiendo realizarlo a través de información incompleta o inconclusa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Recursos para las personas dependientes
- Servicios Sociales y Tercer Sector
- Prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia
- Sistema Integrado de Calidad
- El compromiso ético de las administraciones públicas y los sistemas de control de calidad

Analizar y conocer los Recursos y prestaciones diseñados en la Ley de Dependencia, tanto desde el ámbito público como Privado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	40.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	10.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	80.0

NIVEL 2: Metodologías Para la Valoración de la Dependencia. Ejercicios y Funciones Profesionales.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Trabajo Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Competencias de la especialidad:</u></p> <p>CTS3 Tener capacidad para valorar el grado de dependencia de las personas en función de sus necesidades.</p> <p>CTS4 Tener capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares en favor de la autonomía de las personas.</p> <p>CTS7 Capacidad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con los problemas que causan dependencia y que promuevan la autonomía personal.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R3. Saber aplicar el baremo de las Actividades Básicas de la Vida Diaria</p> <p>R4. Saber trabajar en equipos multidisciplinares en el ámbito de la promoción de la autonomía personal.</p> <p>R7. Saber desarrollar investigaciones que identifique las causas que generan dependencia y promuevan la autonomía personal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodologías para la Valoración de la Dependencia. Técnicas de realización de la entrevista. El Baremo de Valoración. El Plan Individual de Atención (PIA). Ejercicio y funciones profesionales. El Equipo multidisciplinar de Salud y Servicios Sociales.</p> <p>Metodologías para la Valoración de la Dependencia.</p> <p>La entrevista y la visita a domicilio</p> <p>Técnicas de realización de la entrevista</p> <p>Habilidades de comunicación, escucha y evaluación</p> <p>Herramientas de valoración</p> <p>El Baremo de Valoración.</p> <p>El Plan Individual de Atención (PIA).</p> <p>Proporcionar ayuda, información y orientación</p> <p>Ejercicio y funciones profesionales.</p> <p>Funciones del profesional de Trabajo Social como valorador de las situaciones de dependencia</p> <p>El Equipo multidisciplinar de Salud y Servicios Sociales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	40.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	80.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	20.0
NIVEL 2: Vulnerabilidad y Exclusión Social. La Gestión de los Cuidados.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Trabajo Social		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Competencias de la especialidad:</u></p> <p>CTS1 Conocer el contexto social, económico y demográfico del fenómeno de la dependencia en el ámbito del trabajo social. CTS6 Conocer la realidad de las necesidades de las personas con discapacidad y dependientes. CTS7 Capacidad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con los problemas que causan dependencia y que promuevan la autonomía personal.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p>		



- R1. Haber adquirido conocimientos en profundidad para atender las necesidades de la atención de la dependencia desde el Trabajo Social.
- R6. Haber adquirido conocimientos para diagnosticar de manera certera las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- R7. Saber desarrollar investigaciones que identifique las causas que generan dependencia y promuevan la autonomía personal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1: Exclusión Social, vulnerabilidad social y factores de riesgo.
Tema 2.-Teorías de la exclusión social y teorías de la dependencia. El factor contextual.
Tema 3: Factores excluyentes del contexto de la dependencia.
Tema 4.-Contexto social, económico y demográfico del fenómeno de la dependencia en el ámbito del trabajo social.
Tema 5.-Grados de exclusión y niveles de dependencia.
Tema 6. Revisión de los conceptos de Dependencia y Cuidados a partir de la perspectiva feminista
Tema 7. Los significados y modalidades de la gestión global de los cuidados
Tema 8. Factores actuales que modulan la dependencia
Tema 9. Las nuevas cuidadoras y las nuevas situaciones de dependencia.
Tema 10. Claves interpretativas finales para el análisis y diagnóstico de las situaciones de dependencia y la gestión de los cuidados desde el Trabajo Social.

Tema 1: Exclusión Social, vulnerabilidad social y factores de riesgo.

- 1.1.- Concepto de exclusión social. Concepto de pobreza.
- 1.2.- La persona dependiente en riesgo de exclusión social.

Tema 2.-Teorías de la exclusión social y teorías de la dependencia. El factor contextual.

- 2.1.- Marco teórico de la exclusión social. Últimas teorías sobre pobreza y vulnerabilidad.
- 2.2.- Teorías de exclusión social y ejercicio profesional del trabajo social.
- 2.3.- Contexto histórico de la dependencia. De la pobreza a la vulnerabilidad social.
- 2.4.- Teoría de la dependencia y conexión con las teorías de la exclusión social.

Tema 3: Factores excluyentes del contexto de la dependencia.

- 3.1.- Factores de exclusión social en personas dependientes.
- 3.2.- Factores de riesgo en las redes sociales.
- 3.3. Prevención y actuación profesional.

Tema 4.-Contexto social, económico y demográfico del fenómeno de la dependencia en el ámbito del trabajo social.

- 4.1 Factores demográficos en el fenómeno de la dependencia.
- 4.2. Dimensión económica en el análisis de la dependencia. Previsiones de futuro.
- 4.3. La sociedad del pasado y del futuro. Viejos y nuevos problemas sociales.

Tema 5.-Grados de exclusión y niveles de dependencia.

- 5.1.-Exclusión, vulnerabilidad y riesgo. El proceso de exclusión social.
- 5.2.- Factores de riesgo según niveles de dependencia.

Tema 6. Revisión de los conceptos de Dependencia y Cuidados a partir de la perspectiva feminista

- 6.1 Redefiniendo los conceptos Dependencia y Cuidados en clave de género. Discursos y perspectivas desde el feminismo.
- 6.2 ¿Dónde se aprende a cuidar? Los tiempos, espacios, significados, valores, dimensiones de la dependencia y el cuidado.

Tema 7. Los significados y modalidades de la gestión global de los cuidados



7.1 Definición de Gestión Global de los Cuidados

7.2 Las cadenas globales de los cuidados. Una mirada globalizada sobre la dependencia y los cuidados

Tema 8. Factores actuales que modulan la dependencia

8.1 De la feminización de cuidados a la crisis de los cuidados

8.2 Las transferencias de responsabilidades entre la familia, lo público y lo privado

8.3 El impacto de los procesos migratorios en la gestión de los cuidados

8.4 La Ley de Dependencia (39/2006)

8.5 Otros factores

Tema 9. Las nuevas cuidadoras y las nuevas situaciones de dependencia.

9.1 Del familismo, al servilismo y la profesionalización de los cuidados

9.2 Cuidando a los que cuidan. El trabajo invisible, la producción flexible, los elementos subjetivos

Tema 10. Claves interpretativas finales para el análisis y diagnóstico de las situaciones de dependencia y la gestión de los cuidados desde el Trabajo Social.

10.1 Valoraciones desde el Trabajo Social (en)frente de la situaciones actuales del cuidado, la dependencia y las maneras de gestionarlo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	70.0
S4 Aplicación de herramientas TIC al ámbito del máster.	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Itinerario de Psicología/Educación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Educación Para el Ocio, la Equidad Social, la Multiculturalidad y Recursos Tecnológicos en Contextos de Dependencia.



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Psicología/Educación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias de las especialidades: CEDU_PSICO1 Analizar las implicaciones de los procesos tecnológicos en la educación a nivel organizativo, curricular y social. CEDU_PSICO2 Conocer y valorar las posibilidades educativas de los instrumentos videográficos, informáticos y telemáticos en ámbitos de educación no formal. CEDU_PSICO3 Diseñar, desarrollar y evaluar materiales educativos de carácter tecnológico. CEDU_PSICO5 Aplicar modelos de intervención de ocio activo y cultural en poblaciones con dependencia. CEDU_PSICO6 Evaluar proyectos y programas educativos basados en el empleo de las nuevas tecnologías. CEDU_PSICO12 Saber elaborar e interpretar un informe científico y profesional. CEDU_PSICO13 Desarrollar su empatía, su capacidad de escucha activa y su habilidad comunicativa. CEDU_PSICO14 Dinamizar grupos y aplicar técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>R1. Saber analizar las implicaciones de las TIC en el proceso educativo. R2. Haber adquirido conocimiento en profundidad sobre las posibilidades educativas de los instrumentos videográficos, informáticos y telepáticos en ámbitos de educación no formal. R3. Saber desarrollar materiales educativos TIC para docencia con alumnado con diversidad funcional. R5. Haber adquirido dinámicas de intervención para aplicar diferentes modelos de ocio activo y cultural en poblaciones con dependencia. R6. Saber evaluar proyectos y programas educativos basados y desarrollados a través de los recursos de apoyo TIC. R12. Haber adquirido conocimientos suficientes para elaborar e interpretar un informe científico y profesional. R13. Saber intervenir desde la empatía y la escucha activa en el ámbito de la atención a la dependencia. R14. Saber dinamizar grupos y aplicar técnicas de resolución de conflictos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS</p> <p>Tema 1: Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos de carácter tecnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de guiones audiovisuales, guiones técnicos, guiones literarios. Planificación de la realización y producción audiovisual. <p>Tema 2: Adquisición de estrategias para la realización y evaluación de proyectos y programas educativos basados en el empleo de las nuevas tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componentes y principios de los principales sistemas de búsqueda. 		



BLOQUE II: FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

Tema 1: Los profesionales de la educación. Perfiles profesionales.

Tema 2: Tendencias formativas en la formación de profesionales para atender a la diversidad.

Tema 3: Recursos Tecnológicos para atender a la diversidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	20.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	80.0

NIVEL 2: Envejecimiento, Fragilidad y Dependencia: Factores Biológicos, Cognitivos, Afectivos e Interpersonal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Optativa

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Psicología/Educación	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><u>Competencias de las especialidades:</u></p> <p>CEDU_PSICO4 Identificar las necesidades de acceso de los sujetos, en el desarrollo de procesos educativos que favorezcan la inclusión de los mismos.</p> <p>CEDU_PSICO7 Desarrollar investigaciones relacionadas con las necesidades de atención de este colectivo, que promuevan el envejecimiento activo.</p> <p>CEDU_PSICO8 Comprender los subgrupos y las subculturas.</p> <p>CEDU_PSICO9 Analizar desde una crítica constructiva las situaciones psicosociales.</p> <p>CEDU_PSICO10 Conocer y aplicar las técnicas de evaluación en valoración cognitiva.</p> <p>CEDU_PSICO16 Mostrar ante el usuario una actitud de respeto e individualidad.</p> <p>CEDU_PSICO17 Saber aplicar las principales técnicas de intervención en problemas clínicos para llevar a cabo un plan de tratamiento.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R4. Saber identificar las necesidades de educación con parámetros de accesibilidad universal y de diseño para todas las personas.</p> <p>R7. Haber adquirido competencias para desarrollar investigaciones relacionadas con las necesidades de atención del colectivo de personas mayores que promuevan el envejecimiento activo.</p> <p>R8. Saber comprender los diferentes subgrupos y subculturas en el ámbito educativo.</p> <p>R9. Saber analizar desde una crítica constructiva las situaciones psicosociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>R10. Haber adquirido competencias para aplicar técnicas en valoración cognitiva.</p> <p>R16. Saber mostrar ante la persona usuaria una actitud de respeto e individualidad</p> <p>R17. Haber adquirido conocimientos suficientes para aplicar las principales técnicas de intervención en problemas clínicos para ejecutar un plan de tratamiento.</p> <p>RG1. Haber adquirido conocimientos que les ofrezcan las estrategias y herramientas necesarias para aplicar ideas que mejoren la situación de dependencia de las personas, promoviendo así la igualdad en la autonomía personal a través de la equidad, con la posibilidad de llevarlo a cabo en un doble contexto, profesionalizante y/o investigador.</p> <p>RG3. Saber comunicar las conclusiones y resultados a los que se lleguen a un público diverso, tanto especializado como no especializado.</p> <p>RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN A LOS CAMBIOS EVOLUTIVOS DURANTE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> * Principales cambios asociados al envejecimiento: ganancias y pérdidas * El proceso de envejecimiento normal y patológico: la fragilidad en mayores <p>BLOQUE 2. CAMBIOS SOCIO-EMOCIONALES DURANTE EL ENVEJECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> * Emociones y envejecimiento * Emociones y relaciones interpersonales * Afectividad y sexualidad en mayores <p>BLOQUE 3. CAMBIOS COGNITIVOS DURANTE EL ENVEJECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> * Percepción, atención y envejecimiento * Memoria, lenguaje y envejecimiento * Mecanismos del envejecimiento cognitivo * Programas de entrenamiento cognitivo dirigidos a personas mayores <p>BLOQUE 4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> * Factores psicosociales implicados en el proceso de envejecimiento * Las contingencias ambientales * Expectativas y estereotipos * Apoyo social * Estrategias de intervención psicosocial con personas mayores * Programa de apoyo social * Promoción de habilidades interpersonales * Intervención con familias de personas dependientes <p>BLOQUE 5. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CLINICA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación y evaluación de las principales manifestaciones clínicas en la persona mayor * Identificación y evaluación de las principales manifestaciones clínicas en los cuidadores y familiares dependientes 	



* Estrategias de promoción del bienestar personal, emocional y social

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El alumnado demostrará poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas que mejoren la situación de dependencia de las personas y promuevan la igualdad en la autonomía personal a través de la equidad, dentro de un contexto de carácter profesionalizante y/o investigador.		
CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.		
CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	60.0	90.0
NIVEL 2: Neuropsicobiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Psicología/Educación	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><u>Competencias de las especialidades:</u></p> <p>CEDU_PSICO8 Comprender los subgrupos y las subculturas. CEDU_PSICO11 Conocer las principales herramientas de evaluación psicológica y clínica. CEDU_PSICO12 Saber elaborar e interpretar un informe científico y profesional. CEDU_PSICO15 Adquirir las habilidades y la capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar. CEDU_PSICO18 Conocer los factores que favorecen la autonomía personal durante la vejez. CEDU_PSICO19 Adquirir estrategias de intervención que favorezcan la autonomía personal durante el envejecimiento. CEDU_PSICO20 Conocer y trabajar siguiendo las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R8. Saber comprender los diferentes subgrupos y subculturas en el ámbito educativo. R11. Saber aplicar las principales herramientas de evaluación psicológica y clínica. R12. Haber adquirido conocimientos suficientes para elaborar e interpretar un informe científico y profesional. R15. Haber adquirido las habilidades y capacidades para el trabajo en equipo multidisciplinar. R18. Saber identificar los factores que favorecen la autonomía personal durante la vejez. R19. Haber adquirido las estrategia de intervención que favorezcan la autonomía personal durante el envejecimiento. R20. Saber actuar dentro de las obligaciones deontológicas de la psicología. RG3. Saber comunicar las conclusiones y resultados a los que se lleguen a un público diverso, tanto especializado como no especializado.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>1-Estudío anatomofuncional del sistema nervioso</p> <p>2-Etiología del daño cerebral (traumatismos craneoencefálicos, trastornos vasculares cerebrales, tumores e infecciones del sistema nervioso, etc.)</p> <p>3-Principales métodos y técnicas de evaluación neuropsicológica</p> <p>4-El proceso de evaluación neuropsicológica</p> <p>5-Baterías de evaluación neuropsicológicas</p> <p>6-Fundamentos de la rehabilitación cognitiva</p> <p>7-Neuropatología, evaluación y rehabilitación de las funciones ejecutivas y la atención</p> <p>8-Neuropatología, evaluación y rehabilitación del lenguaje</p> <p>9-Neuropatología, evaluación y rehabilitación de la memoria</p> <p>10-Neuropatología, evaluación y rehabilitación en demencias</p> <p>11-Neuropatología, evaluación y rehabilitación de la disfunción cerebral infantil</p> <p>12-Neuropatología, evaluación y rehabilitación de las agnosias y apraxias</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.	



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario de Enfermería		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Atención a la Dependencia Desde la Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Enfermería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias de las especialidades:</p> <p>CENF1 Conocer la implicación de la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal para los profesionales de las Ciencias de la Salud y particularmente para la Enfermería.</p> <p>CENF2 Tener capacidad para valorar el grado de dependencia de las personas en función de sus necesidades de salud.</p>		



CENF6 Capacidad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con los problemas de salud que causan dependencia y que promuevan la autonomía personal.

Resultados de Aprendizaje:

R1. Haber adquirido los conocimientos necesarios para aplicar la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en el ámbito de la Enfermería.

R2. Saber valorar el grado de dependencia en función de las necesidades de salud de las personas en situación de discapacidad o dependencia.

R6. Saber llevar a cabo investigaciones relacionadas con los problemas de salud que van aparejados a las situaciones de dependencia y las que promueven la autonomía de las personas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prevención de la Dependencia desde el ámbito de la salud.

- * Epidemiología de la dependencia en España.
- * Perfil epidemiológico y evolución temporal.
- * Prevención de las deficiencias.
- * Fuentes de información científica sobre salud.
- * Bases bibliográficas nacionales e internacionales
- * Acceso y obtención de documentación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	90.0

NIVEL 2: Cuidados Avanzados a Personas con Dependencia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Enfermería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Competencias de las especialidades:</u></p> <p>CENF3 Tener capacidad para colaborar en los equipos multidisciplinares en favor de la autonomía de las personas. CENF5 Conocer la realidad de las necesidades de salud de las personas dependientes.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R3. Saber colaborar en equipos multidisciplinares en favor e la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia. R5. Haber adquirido conocimientos sobre las necesidades reales de salud de las personas en situación de dependencia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura se estructura en dos grandes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidados en la dependencia de la infancia. <ul style="list-style-type: none"> * Patologías que causan dependencia en la infancia. Congénitas y adquiridas. * Cuidados avanzados al niño/a y su familia. * Cuidados avanzados al niño/a y su familia en el domicilio; gestión de casos. - Cuidados en adultos y ancianos con dependencia. <ul style="list-style-type: none"> * Fragilidad en el anciano. * Enfermedades que causan dependencia en los adultos, relacionados con problemas neurológicos y demencias y sus cuidados. * Enfermedades que causan dependencia en los adultos, relacionados con problemas osteoarticulares y respiratorios y sus cuidados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	30.0
NIVEL 2: Cuidados de Enfermería a Cuidadores/as de Personas Dependientes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Enfermería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Competencias de las especialidades:</u></p> <p>CENF2 Tener capacidad para valorar el grado de dependencia de las personas en función de sus necesidades de salud. CENF4 Tener conocimiento y habilidades para prestar cuidados integrales a las personas dependientes y a la red de cuidadores familiares y no familiares.</p> <p><u>Resultados de Aprendizaje:</u></p> <p>R2. Saber valorar el grado de dependencia en función de las necesidades de salud de las personas en situación de discapacidad o dependencia.</p> <p>R4. Haber desarrollado habilidades para la prestación de cuidados desde una perspectiva integral a las personas dependientes y a los cuidadores formales y no formales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Género, cuidados y personas en situación de dependencia</p> <p>2.- El impacto del cuidado sobre las personas cuidadoras</p>		



- 3.- Valoración de salud de cuidadoras de personas en situación de dependencia
- 4.- Cuidados de enfermería a cuidadoras y familia de personas en situación de dependencia
- 5.- Guía para cuidar a personas en situación de dependencia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Actividades en pequeño grupo	60	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas.

M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	90.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Práctico e Investigador

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Módulo Práctico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	10	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>RB7. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>RG2. Saber emitir juicios que recojan el conocimiento adquirido, pudiendo realizarlo a través de información incompleta o inconclusa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Consiste en un aprendizaje profesional para el desarrollo de las competencias profesionales y puesta en práctica del rol profesional desde los distintos ámbitos en los que prestan su labor los diferentes itinerarios profesionales.</p> <p>Preparar al alumnado como profesionales competentes en el ámbito de la atención de las personas en situación de dependencia. Dicha preparación implica adquisición de competencias profesionales y de competencias de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A4 Prácticas externas	250	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M4 Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	80.0
S5 Informe del Tutor de Prácticas Externas	20.0	80.0
NIVEL 2: Módulo Investigador		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>RB6. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dependencia e igualdad en la autonomía personal.</p> <p>RB10. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>RG3. Saber comunicar las conclusiones y resultados a los que se lleguen a un público diverso, tanto especializado como no especializado.</p> <p>RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidad Didáctica 1</p> <p>Tema 1. Metodología de investigación</p> <p>Tema 2. La planificación de una investigación</p> <p>Tema 3. Diseminación y utilización de la información</p> <p>Tema 4. Ética de la investigación científica</p> <p>Unidad Didáctica 2</p> <p>Tema 5. Elaboración de instrumentos de medida.</p> <p>Tema 6. Fiabilidad y validez de los instrumentos de medida.</p> <p>Tema 7. Análisis de datos.</p> <p>Tema 8. Interpretación y uso de las puntuaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.		
CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Actividades en gran grupo	100	40
A3 Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias.		
M3 Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	10.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
S4 Aplicación de herramientas TIC al ámbito del máster.	30.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Aplicado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje:

RB8. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

RB9. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

RG2. Saber emitir juicios que recojan el conocimiento adquirido, pudiendo realizarlo a través de información incompleta o inconclusa.

RG3. Saber comunicar las conclusiones y resultados a los que se lleguen a un público diverso, tanto especializado como no especializado.

RG4. Haber adquirido habilidades que les permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo a lo largo de su desarrollo profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Planificación, diseño y desarrollo de un trabajo fin de master en una de las áreas de interés para el/la alumno/a dentro del ámbito de la Dependencia

- . Hay dos modalidades:

A) Protocolo o proyecto completo para desarrollar una investigación.

B) Informe de investigación, formato artículo.

- Elaboración de una memoria del proyecto de investigación desarrollado.

- Presentación y defensa pública del Proyecto ante un tribunal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrarán los estudiantes la capacidad de emitir juicios integrando el conocimiento adquirido y enfrentándose a la complejidad de formularlos a partir de información incompleta o inconclusa.

CG3 - Demostrar capacidad de comunicar las conclusiones a las que lleguen y capacidad de comunicar los conocimientos y razonamientos últimos a público especializado y no especializado.

CG4 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo y autodirigido que les lleve a un continuo de autoaprendizaje a lo largo de su ejercicio profesional.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A5 Trabajo fin de máster	150	4

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M5 Supervisión de trabajos dirigidos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	70.0



S6 Defensa del Trabajo Fin de Máster	30.0	70.0
--------------------------------------	------	------



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	8.3	100	1,7
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	4.2	100	1,3
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	4.2	100	7,6
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	66.2	100	27,7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	4.2	100	1,3
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	4.2	100	2,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91	4	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	98
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.</p> <p>Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:</p> <p>http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf</p> <p>Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.</p> <p>Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.</p> <p><i>Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.</i> No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. 		



- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico



FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-



Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza-... y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura



Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que *-el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,-*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - Profesorado del Título de Máster
 - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
 - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las



propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarlas.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.



FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www10.ujaen.es/node/28007
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe procedimiento de adaptación para estos estudios	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002615-23007575	Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal-Universidad de Jaén

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Centro de Estudios de Postgrado	ANTONIO JOSE	CARUZ	ARCOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicpostgrado@ujaen.es	953212182		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
vicens@ujaen.es	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : E0435AA866634EF859AB2ECA29FF99BCF45BE7D8

Código CSV : 872181943806966636998526

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 : 747016003C2B67F43E6C6D4B95EC86D0F3FEF7D9

Código CSV : 217560448659242996976720

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 1D260B772DDF8B1A4507434B33A8E79156B7CABD

Código CSV : 217664531266119926635719

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : B9EA0A2AB856209FD733D90DC50F57DD0DD8A76E

Código CSV : 217664586090968318100280

Ver Fichero: 6.1. Personal Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 3AAFAFD3B962124C19C1505890B048D0C0F88336

Código CSV : 217664698702981159546567

Ver Fichero: 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 7A4D1696F84340896B845D8D24A5C75172F89293

Código CSV : 217560251295051608259685

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. Justificación de los Indicadores Propuestos .pdf

HASH SHA1 : 6FD8E453F5906AEAB8D310ED74FF4AA51D635788

Código CSV : 217664867680268599735151

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los Indicadores Propuestos .pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 : 48E9FCD1444A7026F7E114F976B1D8D4C0DA6BE6

Código CSV : 872182093536086101228899

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de Implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de competencias junio 2023.pdf

HASH SHA1 : 3299D906864F531D1082603245EBB3B4737F5A76

Código CSV : 872181325167951288605117

Ver Fichero: Delegación de competencias junio 2023.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : MNS MU en Dependencia e Igualdad_85245831.pdf

HASH SHA1 : 2CD43E41FB9257F5AD48E505A92B476EB47ED66B

Código CSV : 872182213990370227260450

Ver Fichero: MNS MU en Dependencia e Igualdad_85245831.pdf



